



**MUNICIPIO DE  
PUNTA DEL ESTE  
ACTA N.º 20  
SESIÓN ORDINARIA**

**17/07/2024**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 16 de julio de 2024

**Circular No. 20/2024.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 17 de julio de 2024, a la hora **10:00** con 15 minutos de tolerancia, en la Escuela N.<sup>º</sup> 5 Alejandro y Samuel Lafone, sito en Avenida Gorlero y calle 23.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobar el Acta N.<sup>º</sup> 19/2024 de fecha 3 de julio de 2024.
- 2) Carolina Gil. Solicita autorización para realizar la 10<sup>º</sup> caminata anual por la libertad, el día 19 de octubre, de 15.00 a 16.15 horas, en igual circuito que el año 2023.
- 3) Waldemar Inzaurrealde. Solicita autorización para exposición de muestra pictórica en sala Benito Stern.
- 4) Carolina Gutiérrez. Plantea problemática en el tránsito en la zona de Escuela N.<sup>º</sup> 21.
- 5) Expte. 2024-88-01-11035. Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita apoyo Campeonato Nacional de la Organización de Fútbol del interior en categorías Sub-14 y Sub-15.
- 6) The 48 hour Film Project. Solicita declaratoria de interés municipal de la 8<sup>º</sup> edición de 48 Hour Film Project, y liberación de las locaciones del 4 al 6 de octubre para el desarrollo del mismo.
- 7) Mónica Cardozo de Monarca Gallery. Solicita apoyo económico con el costo del vuelo, para participación en la 6<sup>º</sup> edición de Qatar International Art Festival, a desarrollarse del 25 al 30 de noviembre.
- 8) Expte. 2024-88-01-09914. Proyecto de Skate Lab para clases gratuitas de skate.
- 9) Enrique Leivas. Solicita sala del Municipio para presentación del libro "La Telaraña" en el mes de julio.
- 10) Paseo de Emprendedores "Colectivo Allegra" solicita autorización para hacer uso de la explanada y vereda del Municipio, el 12 de octubre, de 11.00 a 19.00 horas.
- 11) José Luis Nieto Plantea la posibilidad de realizar conciertos en Punta del Este.
- 12) Solicitud de Ana Aguerrebere para realizar muestra de mosaicos a fines de diciembre o primera quincena de enero.
- 13) Tomar conocimiento de petición enviada al Sr. Intendente Departamental respecto al proyecto de Puerto Deportivo y sus Vecindades.
- 14) Rotary Club Isla de Gorriti, solicita uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para conferencia de Educación Emocional el día 24 de julio a las 17.30 horas.

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**

  
Javier Carballal.

Alcalde

Municipio de Punta del Este

**Acta 20:** En la ciudad de Punta del Este, el día 17 de julio de 2024, siendo las 10:11 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 20/2024 del Municipio de Punta del Este en instalaciones de la Escuela N.º 5 Alejandro y Samuel Lafone, ubicada en Avenida Gorlero y calle 23, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas; Nancy Sola y Ariel de los Santos.

Los Concejales Baroffio, Arango y Pérez anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

En primera instancia, la Sr. Directora de la Escuela se dirige a los alumnos para explicarles el motivo de la presencia del Concejo, procediendo a presentar a todos los integrantes.

El Alcalde Carballal agradece a la Directora, docentes y alumnos su presencia y por la oportunidad de poder concurrir un nuevo año a sesionar en instalaciones de la institución. Explica como se desarrolla una sesión de Concejo, y se procede a desarrollar el orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta N ° 19-2024 de fecha 3 de julio de 2024.

Moción: Aprobar el acta N.º 19-2024 de fecha 3 de julio de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde y la Concejal Casañas explican, la relevancia del Municipio y la cercanía con la sociedad, que se manifiesta a través del dictado de distintos tipos de talleres y cursos, la realización de actividades sociales, culturales y deportivas, así como también mediante la gestión de distintos tipos de reclamos.

2) Carolina Gil. Solicita autorización para realizar la 10º caminata anual por la libertad, el día 19 de octubre, de 15.00 a 16.15 horas, en igual circuito que el año 2023.

Moción: Se autoriza la realización de la 10º caminata por la libertad, el próximo 19 de octubre, de 10.00 a 11.15 horas, en circuito pre-establecido. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento, y en caso de considerarlo, brindar apoyo con la presencia de un inspector de tránsito para el cruce de calles. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos - Unanimidad.**

3) Waldemar Inzaurrealde. Solicita autorización para exposición de muestra pictórica en sala Benito Stern.

Menciona el Alcalde que el Municipio cuenta con salas muy bien equipadas, con wifi, audio y pantallas, que son multifunciones.

Moción: Se autoriza el uso de sala “Angel Carbonaro” en días y horarios a coordinar, para la exposición a cargo del artista Waldemar Inzaurrealde. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Carolina Gutiérrez. Plantea problemática en el tránsito en la zona de Escuela N.º 21.

Moción: Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento y evaluación de la problemática presentada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Expte. 2024-88-01-11035. Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita apoyo Campeonato Nacional de la Organización de Fútbol del interior en categorías Sub-14 y Sub-15.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para colaborar con la Liga de Fútbol de Maldonado, para la participación de las categorías Sub 14 y Sub 15 del Campeonato Nacional de la Organización de Fútbol. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) The 48 hour Film Project. Solicita declaratoria de interés municipal de la 8º edición de 48 Hour Film Project, y liberación de las locaciones del 4 al 6 de octubre para el desarrollo del mismo.

Explica el Alcalde el mecanismo del concurso, y la colaboración que año a año realiza el Municipio con el mismo.

Moción: Declarar de interés municipal la 8º edición de 48 Hour Film Project a desarrollarse del 4 al 6 de octubre en Punta del Este. Pase a la Dirección General de Cultura para en lo referente a la liberación de las locaciones para el desarrollo del mismo, desde el 4 al 6 de octubre de 2024. Pase a la Dirección General de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Mónica Cardozo de Monarca Gallery. Solicita apoyo económico con el costo del vuelo, para participación en la 6º edición de Qatar International Art Festival, a desarrollarse del 25 al 30 de noviembre.

Moción: Se solicitará la documentación a la que hace referencia la Sra. Mónica Cardozo en la nota presentada, para posteriormente realizar las gestiones ante representantes gubernamentales cataríes en Uruguay, de modo de buscar la posibilidad de ayuda para el pasaje aéreo de la mencionada, en representación de Monarca Gallery, para participar de la 6º edición de QIAF, a realizarse en Doha, Qatar, del 25 al 30 de noviembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Expte. 2024-88-01-09914. Proyecto de Skate Lab para clases gratuitas de skate.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 42.500 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil quinientos) para el pago de salarios, comunicación y transporte de los instructores de skate, quienes dictarán clases en la Pista de Skate de Punta del Este, en horarios a coordinar. Gestionar una reunión de coordinación con el Alcalde de Maldonado e instructores de skate. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Enrique Leivas. Solicita sala del Municipio para presentación del libro “La Telaraña” en el mes de julio.

Moción: Se aprueba el uso de sala para la presentación del libro “La Telaraña” de Enrique Leivas, en sala, día y horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Paseo de Emprendedores “Colectivo Allegra” solicita autorización para hacer uso de la explanada y vereda del Municipio, el 12 de octubre, de 11.00 a 19.00 horas.

Moción: Al tratarse de un fin de semana largo, en el que los comercios de Punta del Este reciben un mayor flujo de clientes, y ante el reclamo recibido con anterioridad, por la instalación de un colectivo de emprendedores en la explanada del Municipio el pasado mes de enero, este Concejo sugiere la instalación de la feria de Emprendedores en Plaza de san Rafael, u otro

espacio de la jurisdicción, previa coordinación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) José Luis Nieto Plantea la posibilidad de realizar conciertos en Punta del Este.

Moción: Pase a la Comisión de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Solicitud de Ana Aguerrebere para realizar muestra de mosaicos a fines de diciembre o primera quincena de enero.

Moción: Se autoriza la exposición de la muestra de mosaicos a cargo de la Sra. Ana Aguerrebere, en la segunda quincena del mes de diciembre, en sala a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Tomar conocimiento de petición enviada al Sr. Intendente Departamental respecto al proyecto de Puerto Deportivo y sus Vecindades.

Se toma conocimiento.

14) Rotary Club Isla de Gorriti, solicita uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para conferencia de Educación Emocional el día 24 de julio a las 17.30 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala “Angel Carbonaro” para la realización de la conferencia de “Educación Emocional” a cargo del Club Rotario Isla Gorriti, el día 24 de julio, de 17.30 a 20.30 horas. Asimismo se solicita la presentación de currículum de los disertantes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia el Alcalde presenta el reclamo de vecinos del Edificio Fontemar, ubicado en calle 19 y Avenida Gorlero, respecto al estacionamiento en esa calle, que fue pintado a 45º, y muchas veces encuentran vehículos ocupando hasta tres espacios, por no estacionar tal cual está indicado en la calle.

Moción: Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte, solicitando mayores controles, si así lo considera. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde comenta que las cuadrillas de la Intendencia Departamental, dependientes de la Dirección General de Gestión Ambiental, se encuentran lavando las veredas de la Rambla General Artigas, y la cuadrilla del Municipio de Punta del Este continúa en la reparación de veredas en Parada 4, 5 y Península, y con los trabajadores de oportunidad laboral se están finalizando las podas en Barrio Marly, quedando prácticamente limpio en su totalidad, y se continúa en Parada 5, en zona de Avenida Pedragosa Sierra. Continúa informando que el pasado viernes se armó la segunda cancha de basket en la modalidad 3 por 3, ya el día sábado se encontró la red y el aro averiados, pero se procedió a repararlo para que quede operativa. La Dirección de Electromecánica ya colocó luminarias, para extender el uso de las mismas. Agrega que la instalación de las canchas de basket surgió de una presentación de “Alcalde por un día”.

Agrega que el pasado 5 de julio, por el 117º aniversario de Punta del Este, se realizó el festejo sobre Avenida Gorlero donde se presentaron cinco bandas, y al finalizar se compartió una torta gigante elaborada por estudiantes de la

escuela de Alta Gastronomía “Pedro Figari”, cuya decoración incluía el monumento de La Mano, médanos y agua, todo muy representativo de nuestro Municipio.

Manifiesta que en las redes sociales del Municipio se está informando de la ubicación de 44 puntos verdes que hay en la jurisdicción, siendo la misma de suma importancia atento a que estamos en época de podas, y es muy importante mantener el Municipio limpio y prolíjo.

Se llevó a cabo el 17º Festival de Cine en instalaciones del Municipio, desde el 10 al 14 de julio inclusive, significando el préstamos de las instalaciones, una colaboración que asciende a \$ 133.905 (pesos uruguayos ciento treinta y tres novecientos cinco), según el costo de las salas.

En el día de ayer, martes 16 de julio, se realizó una nueva reunión de la “Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, con la presencia del Comisario Mayor Franco Zenone Elvira, quien concurrió en representación del Ministro del Interior. También se contó con la presencia de autoridades policiales de Punta del Este y del departamento, así como vecinos de diferentes barrios. Agrega que en el día de hoy, la mesa de convivencia que viene funcionando en el Municipio es ejemplo a nivel nacional, y se pondrá a funcionar en el Municipio de San Carlos a solicitud de un grupo de vecinos que se movilizó.

Menciona que el sábado 13 de julio se inauguró la sala “Angel Carbonaro”, con la presencia de familiares y amigos del recordado, y explica a los alumnos, que el Sr. Carbonaro fue un vecino que cuando, por temas económicos se iba a vender la ex estación de Ancap, edificio patrimonial, junto a un grupo de vecinos juntaron firmas para que el edificio donde hoy funciona el Municipio, ex Ancap, no fuera demolido. Agrega que se nombró la sala con su nombre, pero que va el reconocimiento a todos aquellos que se dedicaron a explicar los motivos por los cuales no debía demolerse el edificio para la construcción de un inmueble.

Agrega que acompañó al Municipio de Aiguá, en la X Edición de las Hogueras de San Juan, la que contó con mucho público y compañía de autoridades.

Menciona que la Sra. Amiria Curbelo, con la cooperación de la Biblioteca Nacional y los Dres. Fernando Cairo y Mario Scasso, comenzaron a recabar información sobre los veinte barrios de Punta del Este, sus nombres, personajes que habitaron en los mismos o personalidades que concurrieron a ellos, todo lo cual fue plasmado en un libro, que oportunamente se hará llegar a la Escuela, firmándose el pasado viernes 12 de julio, con la presencia de la escribana. Regina Tochetto de la Dirección General de Asuntos Legales, la cesión de derechos de la propiedad intelectual con la Sra. Curbelo, autora del ejemplar. Durante un año, la Sra. Curbelo cede los derechos al Municipio, y éste se encarga de la impresión de 500 libros, los que serán distribuidos en centros educativos del departamento. Agrega la Concejal Casañas que en un principio la idea fue presentada en el Municipio por la Sra. Curbelo, a instancias que años anteriores, el tema de “Vení que te cuento” trataba de los barrios de Punta del Este.

Por último el Alcalde menciona que en la sesión 13-2024 de fecha de 16 de mayo de 2024, se autorizó la colocación de autos eléctricos para niños en Plaza Artigas, remarcando que se aclaren bien las condiciones y términos de la autorización.

Moción: Realizar contrato con el responsable de los autos eléctricos a colocarse en Plaza Artigas con los términos y condiciones bien especificados. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DE CONCEJALES**

La Concejal Casañas plantea la falta de luz y presencia de pozos en la zona de San Rafael y Rincón del Indio, a lo que el Alcalde responde que se comenzará a colocar nuevas luminarias por distintos puntos, que Maldonado tiene un total de 38.000 luminarias, y que la nueva licitación contempló 55.000 contando también a los barrios nuevos; habiendo recibido 8.000 aproximadamente, que son las primeras a cambiar y/o colocar en distintas zonas. Respecto a la parte de bacheo, la Dirección General de Obras tiene en su poder el relevamiento completo realizado por el cuerpo inspectivo del Municipio.

El Concejal De los santos menciona que la Plaza del Faro, la que carecía de iluminación, ha quedado totalmente iluminada.

Continúa la Concejal Casañas y menciona el encuentro literario que se realizó en el Municipio “Al pie de la Letra”, se desarrolló con buena presencia de público y que distintos autores dejaron ejemplares para ser agregados al material de la Biblioteca Aramis Ramos, además de la presencia del Arq. Luis Fulco, quien estuvo en todo lo referente a la construcción del monumento de “La Mano”, dejando para la Biblioteca, material de mucha importancia, con registros fotográficos y todos los detalles. Quedará como material de consulta en la Biblioteca.

La Concejal Casañas menciona que el 31 de julio se llevará a cabo “Alcalde por un día”, por lo que solicita se apruebe el gasto de \$ 10.000 para la compra de alfajores y jugos.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para la compra de jugos y alfajores para los estudiantes que concurran a la 12º edición de “Alcalde por un día”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por último agrega que el pasado 12 de julio, se celebró el “Día del Rotario” en el monumento de la Paz, a las 12.00 horas.

#### **TEMAS DE COMISIONES**

No se presenta ningún tema de comisión para dejar paso a preguntas de los niños.

La Directora presenta una solicitud en nombre de docentes, alumnos y sus familias, da lectura a una nota, a través de la cual solicitan la colocación de un totem informativo frente a la Escuela, para dar a conocer la historia de la institución. Menciona el Alcalde que ya se colocó uno frente al Club Democrático, donde funcionó la primer escuela de Punta del Este, y que si Andrés De León ya está trabajando en toda la parte informativa, no existiría impedimento para que se coloque uno igual frente a la escuela, sobre calle Gorlero..

Comenzando la ronda de preguntas, Ramiro se interesa en saber, en caso de empate de una votación, como se continúa, a lo que el Alcalde le menciona que el voto del Alcalde vale doble

Lautaro pregunta quien fue el Alcalde anterior, a lo que Carballal responde que el Alcalde anterior fue Andrés Jafif.

También se consulta sobre el mecanismo de elección de un Alcalde, a lo que se le responde que se realiza en las elecciones departamentales, junto con la elección del Intendente Departamental, y que no pueden cruzarse los votos de diferentes partidos políticos. Se les explica que el Intendente departamental puede pertenecer a un Partido y los diferentes Alcaldes del departamento a otros partidos.

Otro alumno consulta sobre la finalización de las canchas de césped sintético del Club Ituzaingó, a lo que el Alcalde responde que se retrasó por el tiempo, pero que, según manifestó la directiva del club, deberían estar prontas en el mes de agosto.

Una alumna pregunta cada cuánto se elige un Alcalde, a lo que se le responde que cada cinco años. Agrega que primeramente se realiza una elección interna, luego en el mes de octubre se realiza la votación a nivel nacional, donde se elige Presidente, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados. Si ningún Partido logra el 50,1% de la votación total, se realiza un balotaje entre los candidatos de los dos partidos más votados. Posteriormente en el mes de mayo, se llevan a cabo las elecciones departamentales, donde se elige Intendente, se conforma la Junta Departamental y se eligen Alcaldes.

Otro alumno solicita información sobre cómo se puede realizar la postulación de un ciudadano para Alcalde. Se le responde, primeramente debe estar integrado a algún partido político, junto a amigos o vecinos con quienes conformen la lista que posteriormente se presentará en la Junta Electoral y se presentará el día de la elección.

Menciona un alumno cuáles son los límites del Municipio, a lo que el Alcalde le responde que llega hasta el Puente de la Barra, donde se encuentran los pescadores pertenece al Municipio de Maldonado, la zona joven pertenece al Municipio de Punta del Este, y del otro lado del puente es la jurisdicción del Municipio de San Carlos. A su vez, por el lado de Rambla Williman, el Municipio abarca hasta la Parada 16, siendo el límite con el Municipio de Maldonado la Avenida Aparicio Saravia, perteneciendo el CURE y la cancha del Club Atlético Defensor al Municipio de Punta del Este, no así el supermercado Macromercado, llegando el límite de Punta del Este hasta la Azotea de Haedo. Una de las docentes presentes, solicita información sobre las comisiones que funcionan en el Municipio, a lo que el Alcalde responde que son cinco, Comisión de Desarrollo Social y Género, Comisión de Urbanismo, Tránsito y Transporte, Comisión de Cultura, Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Turismo, las que son presididas por Concejales, ya sean titulares o suplentes, y por vecinos que quieran participar.

Siendo la hora 11:18 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez

Secretaría Administrativa  
Secretaría de Actas ct



Javier Carballal

Alcalde

Municipio de Punta del Este.